ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 08-CD-EPN-2022
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 27 DE JULIO DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2022, siendo las 10h00, se instala la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Nombre	Representación
Ph.D. Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc. Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
M.Sc. Giovanny D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D. José Lucio Naranjo	Delegado del Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
MBA. Germán Luna Hermosa	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc. Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D. Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
Fis. Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica
Andrés Sebastián Herrera Román	Representante de estudiantes (alterno)
Marco Salazar Samaniego	Representante de estudiantes (principal)

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la M.Sc. Daniela Ramírez, Directora de Bienestar Politécnico; la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro; y el Sr. Max Moreno, Presidente de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordoñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 20 de julio de 2022.
2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de las directrices para la modalidad dual.
3. Aspectos relativos a la solicitud remitida mediante Memorando Nro. EPN-FEPON-2022-0042-M.

Por tratarse de una sesión extraordinaria, no cabe la modificación del orden del día; en tal virtud, se procede al tratamiento de los puntos planteados en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 20 de julio de 2022.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 20 de julio de 2022.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. José Lucio Naranjo, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-087-2022

Artículo único. *– Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 20 de julio de 2022.*

Punto 2.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, de las directrices para la modalidad dual.

El Consejo de Docencia, mediante Acuerdo ACD-014-2022, de 20 de julio de 2022, dio por conocida la propuesta de directrices para la modalidad dual y acordó enviarla a las Unidades Académicas con la finalidad de receptar observaciones a su contenido.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de este Consejo, menciona que, con base en las observaciones remitidas por las Unidades Académicas, se ha actualizado la propuesta de directrices para la modalidad dual, por lo cual solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia presentar el referido documento.

Tras la mencionada presentación, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-088-2022

Artículo 1.- *Aprobar las "Directrices para la enseñanza-aprendizaje en la modalidad de formación dual".*

Las mencionadas Directrices se adjuntan a esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir el documento aprobado a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

Punto 3.

Aspectos relativos a la solicitud remitida mediante Memorando Nro. EPN-FEPON-2022-0042-M.

A petición del Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, por Secretaría se de lectura a la solicitud remitida mediante Memorando Nro. EPN-FEPON-2022-0042-M, suscrito por el señor Max Moreno, Presidente de la FEPON.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-089-2022

Artículo único.- *Dar por conocido el Memorando EPN-FEPON-2022-0042-M remitido por el señor Max Moreno, Presidente de la FEPON, a través del cual solicita permiso para los estudiantes, con la finalidad de que estos asistan a la actividad denominada "integración politécnica", el día 11 de agosto de 2022, desde las 9h00 hasta las 19h00.*

El referido Memorando se integra a esta Resolución.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las 11h05, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
IVAN MARCELO BERNAL CARRILLO

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JI